



Factura: 002-004-000078010



20200901023D05247

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901023D05247

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO portador(a) de CÉDULA 1716382443 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A SOCIEDAD EXTRANJERA COMPUNET S.A. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 3 DE DICIEMBRE DEL 2020, (13:40).

GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO
CÉDULA: 1716382443

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0913775326	02/02/2017	MURILLO CALVACHE LUZ MARIUXI	GERENTE GENERAL
14877815	18/08/2015	LOPEZ MUÑOZ GUILLERMO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1716382443	CAMACHO INTRIAGO GUILLERMO ADRIAN	CEDULA	ECUADOR	FRANCISCO DE ORELLANA	gcamacho@vivancoyvivanco.com
1707252001	VIVANCO SALVADOR CLEMENTE JOSE	CEDULA	ECUADOR	AV AMAZONAS 4600 Y ALFONSO PEREIRA	moni@vivancoyvivanco.com
0917247355	AMEN POLANCO DIEGO FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	FRANCISCO DE ORELLANA	damen@vivancoyvivanco.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0006921	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
1.1.	ASE-G-0006923	LILIANA CRUZ NARANJO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
1.2.	ASE-G-0006930	GUILLERMO LOPEZ MUÑOZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
1.3.	ASE-G-0006931	CAROLINA LOPEZ CRUZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
2.	ASE-G-0006922	A3I SAS	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
2.1.	ASE-G-0006932	ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA .	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivanco.com	NO
3.	ASE-G-0006923	LILIANA CRUZ NARANJO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CASADO	azurita@vivancoyvivanco.com	NO
4.	ASE-G-0006925	PIETRO TOMASSI	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	HUSTON	CASADO	azurita@vivancoyvivanco.com	NO
5.	ASE-G-0006926	FRANCISCO JOSE SINISTERRA MUNOZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CASADO	azurita@vivancoyvivanco.com	NO
6.	ASE-G-0006927	LOPEZ GUILLERMO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CASADO	azurita@vivancoyvivanco.com	NO
7.	10133342	LOPEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	PASAPORT	COLOMBIA	MUCHO LOTE	CASADO	richar.cuellar@grupocnet.	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

8.	ASE-G-0006928	MAULA SAS	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivan.co.com	NO
8.1.	ASE-G-0006924	HAROLD ABADIA CAMPO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivan.co.com	NO
8.2.	ASE-G-0006933	LAURA ABADIA ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivan.co.com	NO
8.3.	ASE-G-0006934	MAURICIO ABADIA ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA		azurita@vivancoyvivan.co.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Guillermo Camacho Intiagu
No. IDENTIFICACIÓN: 1716382443





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO INTRIAGO GUILLERMO ADRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MARIA ARGUELLO MONCAYO

Nº **171638244-3**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E33432242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAMACHO DAVILA PEDRO R**
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **INTRIAGO MOREIRA MARYBEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-26**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA M. 0020 - 022 CERTIFICADO No. 1716382443 CEDULA No.

CAMACHO INTRIAGO GUILLERMO ADRIAN
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716382443

Nombres del ciudadano: CAMACHO INTRIAGO GUILLERMO ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGUELLO MONCAYO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: CAMACHO DAVILA PEDRO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO MOREIRA MARYBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ROBERTO CARLOS CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-365-76416



206-365-76416

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[Faint, illegible handwritten text]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL

COMPUNET S.A., una compañía Sociedad Anónima, entidad constituida legalmente bajo las leyes de Colombia, con domicilio en Yumbo Valle, Calle 15 # 22 207 Bog 4 y 5 Mz D del Terminal Logístico Valle del Pacifico, con fecha de constitución el 20 de Noviembre de 1991 (de ahora en adelante "La Compañía"), debidamente representada por Guillermo Lopez Muñoz, en su calidad de Representante Legal, por sus derechos y los que representan en la Compañía (de aquí en adelante "La Mandante"), en forma libre y voluntaria confiere el siguiente PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL a favor de CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 1707252001, GUILLERMO ADRIAN CAMACHO ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 1716382443 y a DIEGO FRANCISCO AMEN POLANCO de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 0917247355 (de ahora en adelante "Los Mandatarios"), para gestionar los asuntos de la Compañía al tenor de las siguientes cláusulas.-

Para que en razón de la propiedad de acciones o participaciones sociales que tenga la compañía en terceras compañías en cualquier parte del mundo; pueda ejercer derechos representativos, para lo cual podrá suscribir formularios, contratos, escrituras públicas, declaraciones, certificaciones, entre otros que se llegaren a requerir.

Para que en nombre y en representación de la Mandante, puedan concurrir, intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales que se celebren en la o las compañías de las cuales sea o llegue a ser Socia o Accionista la Mandante, interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las actas correspondientes y protegiendo o haciendo proteger los derechos que le correspondan por Ley o por los Estatutos que rigen a las Compañías y a la Mandante; así como, para que puedan, mocionar, aceptar o renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo posterior la Mandante. Para que a nombre y en representación de la Mandante, puedan negociar, comprar, vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar, preñar, gravar o darlas en fideicomiso, las acciones o participaciones que actualmente posee o llegare a poseer en el futuro en las Compañías, y de la cual o cuales es Socio o Accionista, y en todo caso llegare a serlo la Mandante, recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que le correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios y títulos de acciones o certificados de participaciones que sean del caso para estos propósitos. Asimismo, los mandatarios podrán suscribir cualquier tipo de documento que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como son declaraciones, solicitudes, reconocimientos, certificaciones, entre otros.

Para que intervengan en toda clase de actos societarios, tales como: transformaciones, fusiones, escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución, aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de Domicilio, transferencia de acciones y participaciones, etcétera; que se realice en las empresas, sociedades, corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales actualmente sea socio o accionista la Mandante, o que en lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y cantidades que fueren del caso, ya sea en numerario o en especies.





Para que representen a la Mandante en todo asunto judicial o extrajudicial que tengan pendiente en la actualidad o aparezca en lo futuro, en demanda o defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestarlas en forma oral o escrita llegado el caso; ejercitando, desistiendo, transigiendo, extinguiendo o agotando los derechos y acciones o excepciones correspondientes, en todas sus incidencias e instancias, sean de la naturaleza que fueran y ante cualquier autoridad competente ya sea Tribunales, Magistraturas, Organismos, Corporaciones, Autoridades y Funcionarios cualesquier sea el ramo o grado que fuesen, ya sea por sí o por medio de otras personas e inclusive, en toda clase de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta la terminación de los mismos. En virtud del presente Poder General con Representación y Cláusula Especial no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a su nombre deban realizar los apoderados.

Emitido y firmado el 19 de noviembre de 2020, en la ciudad de Yumbo Valle, Colombia.

~~Guillermo Lopez Muñoz~~
14.877.815

República de Colombia	notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali:	20 NOV 2020
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del Circuito de Cali, hizo constar, con el escrito que antecede fue presentado personalmente por <u>Guillermo Lopez Muñoz</u>	
Identificado con la C.C. No.	14877815
Emitido en _____ quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella son en el apoderado suya.	
_____	
Mandatante	

En representación de COMPUNET S.A.



Gloria Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCUITO DE CALI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MORALES RESTREPO XIMENA
 (Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIA ENCARGADA
 (Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
 (Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
 (At: - Á:)

El: 11/24/2020 8:35:20 a. m.
 (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2ULY835219800
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 EUFRACIO MORALES
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMPUNET S.A. // CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR Y OTROS
 (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007627791

Expedido (mm/dd/aaaa): 11/19/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**